

## ¿Qué debemos hacer con los medicamentos usados?

- Con el objetivo de evitar un mal uso de los medicamentos y contribuir a la preservación de nuestro entorno, la mayoría de las 3.000 farmacias catalanas dispone de unos **contenedores especiales para depositar los medicamentos usados, caducados o en mal estado** que se tengan en casa.
- **En ningún caso estos medicamentos se deben tirar a la basura** ni mezclar con otros residuos, ya que son altamente contaminantes para las personas, los animales y el medio ambiente en general.
- Las farmacias que colaboran con esta iniciativa, de adhesión voluntaria, lucen un distintivo especial para facilitar su identificación. En todas ellas encontraremos contenedores especialmente adaptados para que los ciudadanos puedan depositar allí los medicamentos usados o caducados.

## Los medicamentos una vez depositados en el contenedor de la farmacia

- Los medicamentos que se depositan en un contenedor **son recogidos periódicamente y trasladados a una planta de selección y clasificación**, donde serán separados según el tipo de material del envase (cartón, plástico y vidrio) y puestos a disposición de plantas especializadas para su reciclado. Una vez clasificados, los restos de medicamentos serán eliminados mediante gestores de residuos autorizados que aseguran su correcto tratamiento de acuerdo con la legislación vigente.
- La implantación del Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE) obedece a una directiva europea de 1994 y a la correspondiente normativa del Estado español por la que es obligatorio el reciclaje de envases y la eliminación de sustancias farmacéuticas.

## ¿Qué medicamentos debemos llevar a la farmacia?

- Revise periódicamente el contenido de su botiquín, por lo menos dos veces al año, y lleve a su farmacia todos aquellos medicamentos que ya no toma, caducados, en mal estado o los que carecen de prospecto o envase original.
- **En los contenedores de la farmacia deberemos depositar:**
  - los envases vacíos de medicamentos,
  - los envases con restos de medicamentos
  - y los medicamentos caducados con sus envases.
- **En ningún caso depositaremos:**
  - termómetros,
  - prótesis,
  - radiografías,
  - gafas,
  - agujas,
  - materiales de curas,
  - objetos cortantes,
  - bolsas de plasma ni ningún tipo de producto sanitario, frascos o bolsas para toma de muestras de sangre, heces u orina y otros recipientes
  - similares utilizados para fines analíticos.
  - Tampoco depositaremos residuos de otros productos farmacéuticos o de parafarmacia.